

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1

En Santiago, 04 de febrero de 2025, los abajo firmantes, funcionarios de la Biblioteca Nacional, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID **4447-1-LE25**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 54° del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada servicio de "Mantenimiento y Reparación del Edificio Biblioteca Nacional", ha seleccionado al oferente **INGENEX SPA., RUT N° 77.075.118-7**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

En la presente licitación ofertaron los siguientes oferentes:

- **BEPLAN SPA. (Oferta N°1)** RUT N° 77.704.593-8
- **BEPLAN SPA. (Oferta N°2)** RUT N° 77.704.593-8
- **INGENEX SPA.** RUT N° 77.075.118-7

Por consiguiente, se desestimaron las ofertas de los siguientes proveedores:

BEPLAN SPA. (Oferta N°1), RUT N° 77.704.593-8: la oferta del proveedor es **declarada inadmisibile** debido a que propuesta económica **supera el monto disponible de la licitación**. Por otra parte, el proveedor **no se ajusta** a lo dispuesto en el punto 5.6 de las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación, por lo cual, su propuesta **no es compatible con la normativa** del Art. N°9 de la ley 19.886 y los Art. N°59 y N°60 del D.S. 661, reglamento de la ley 19.886.

BEPLAN SPA. (Oferta N°2), RUT N° 77.704.593-8: la oferta del proveedor es **declarada inadmisibile** debido a que propuesta económica **modifica la cantidad de meses del servicio de la licitación**. Por otra parte, el proveedor **no se ajusta** a lo dispuesto en el punto 5.6 de las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación, por lo cual, su propuesta **no es compatible con la normativa** del Art. N°9 de la ley 19.886 y los Art. N°59 y N°60 del D.S. 661, reglamento de la ley 19.886.

El oferente admisible será evaluado según los criterios establecidos de las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	44%
2.- Oferta técnica	52%
• Experiencia del Oferente	16%
• Experiencia del personal que ejecutará los trabajos	6%
• Experiencia del equipo de trabajo en relación a las especialidades requeridas	3%
• Metodología	5%
• Condiciones Laborales del personal	16%
• Condiciones especiales	3%
• Pacto de integridad	3%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

Criterios de Evaluación

1. Evaluación de la oferta económica (44%)

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	\$65.711.800.- IVA incluido.	44%

2. Oferta técnica (52%)

- **Experiencia del Oferente (16%)**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	Presenta 3 trabajos afines, debidamente acreditados, a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años.	4%

- **Experiencia del personal que ejecutará los trabajos (6%)**

Oferente	Experiencia del personal que ejecutará los trabajos	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	Perfiles del personal acorde a lo solicitado en las Bases Técnicas con 5 o más trabajos realizados en los últimos 5 años en materias relacionadas en la presente licitación.	6%

- **Experiencia del equipo de trabajo en relación a las especialidades requeridas (3%)**

Oferente	Experiencia del equipo de trabajo en relación a las especialidades requeridas	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	El equipo de trabajo permanente, cubre 6 del total de 6 especialidades requeridas.	3%

- **Metodología (5%)**

Oferente	Metodología	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	Presenta una metodología de trabajo básica, que indica los procedimientos en forma general.	2,5%

- **Condiciones Laborales del personal (16%)**

Oferente	Condiciones Laborales del personal	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	\$800.000.- Sueldo liquido por trabajador.	16%

- **Condiciones especiales (3%)**

Oferente	Condiciones especiales	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	No presente un prevencionista de riesgos.	0%

- Pacto de integridad (3%)

Oferente	Pacto de integridad	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	3%

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%).

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

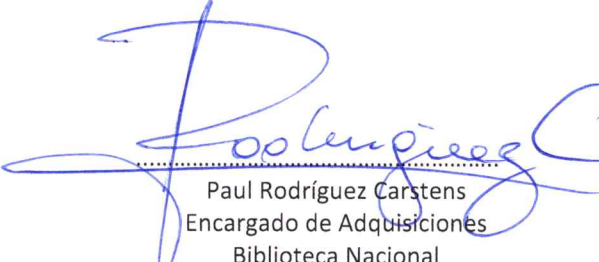
Cuadro Resumen

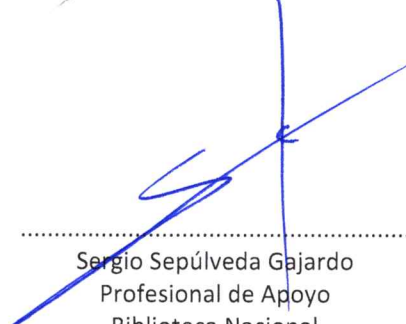
Oferente	Oferta Económica (44%)	Oferta Técnica (52%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
INGENEX SPA RUT N° 77.075.118-7	44%	34,5%	4%	82,5%

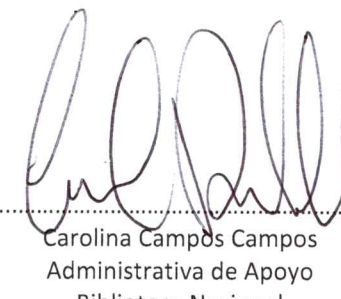
Se adjudica al proveedor **INGENEX SPA., RUT N° 77.075.118-7**, por presentar la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.


Cristián Palma Ojeda
Jefe Departamento Gestión y Desarrollo
Biblioteca Nacional


Paul Rodríguez Carstens
Encargado de Adquisiciones
Biblioteca Nacional


Sergio Sepúlveda Gajardo
Profesional de Apoyo
Biblioteca Nacional


Carolina Campos Campos
Administrativa de Apoyo
Biblioteca Nacional

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°1

Fecha: Santiago, 04 de febrero de 2025.

Licitación: ID **4447-1-LE25** servicio de "Mantenimiento y Reparación del Edificio Biblioteca Nacional".

Se seleccionó al oferente; **INGENEX SPA., RUT N° 77.075.118-7**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición.